

FORMULARIO VALIDACIÓN CENTRO DE PRÁCTICA

Importante: Todos los campos de este formulario son obligatorios

ANTECEDENTES DEL ESTUDIANTE	
Nombre completo: Fabian Andrés Albornoz Valdés	
RUN: 21.051.794-4	N° Teléfono: 9 7137 8137
Correo electrónico Duoc UC: fa.albornoz@duocuc.cl	Correo electrónico personal: Fabianalbornoz977@gmail.com
Carrera: Ingeniería en informática	
Tipo de práctica: Salida interm	nedia: Sede/Campus:
Laboral X Profesional Si	x No Antonio Varas
ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA	
Nombre del Centro de Práctica: Walmart Chile	
Rol único tributario (RUT): 76042014-k	
Dirección: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 8301	Comuna: Quilicura
Giro comercial: Retail	
Teléfono: 222005000 Sitio Web ww	w.walmartchile.cl
Nombre Jefe Directo: Meilin Inostroza	
Cargo Data Steward Senior	
Correo electrónico Jefe Directo: meilin.inostroza0@walmart.com	
Fecha inicio práctica: 09/09/24	Fecha término de práctica: 28/02/25
	iba aquí si su horario de Práctica es variable: Lunes a jueves de 8:30 a 18:30 y les de 8:30 a 13:00hrs
Número total de horas de práctica: 944	
Beneficios asociados (Renta mensual, movilización, colación, bus de acercamiento, otros)	
 Bono práctica \$200.000 + bono teletrabajo \$88.000. Plataformas de aprendizaje (Harvard Manage Mentor, para el desarrollo de habilidades blandas, entre otros) Vestimenta flexible Contamos con Buses de Acercamiento desde distintas comunas de Santiago para que puedas llegar a nuestras oficinas. Gympass: Plataforma digital de Salud y Wellness, con acceso flexible a gimnasios, centros deportivos, trainers, sesiones virtuales y apps especializadas en bienestar (telemedicina gratuita) Go Integro: Red de convenios que te permitirán acceder a productos y servicios a precios preferentes, con distintas entidades comerciales. 	



Departamento, unidad o sección en que desempeña sus funciones el estudiante:

Gerencia Transformación y Eficiencia, Equipo Gobierno de Datos

Funciones principales que realizará el estudiante (adjuntar hoja si es necesario):

- Entender a modo general cómo se implementa un programa de gobierno de datos, qué componentes tiene, cuál es el ciclo de vida, etc.
- Participar en sesiones de entrenamiento de rol de Data Steward.
- Documentar modelos, diccionarios de datos, etc.
- Participar en algunas de las etapas de implementación del gobierno de datos.

En el marco de lo establecido en la Ley N° 21.369 que "Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior", DUOC UC reconoce y ampara el derecho de toda persona a desempeñarse en espacios libres de violencia y de discriminación de género, procurando su protección en el ámbito de la educación superior, con la finalidad de establecer ambientes seguros y libres de todo acto constitutivo de acoso sexual, violencia y discriminación de género. Por lo anterior, será obligación en la práctica profesional, velar por el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la Ley N° 21.369.

La normativa interna de Duoc UC que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género para el estamento alumnos está integrada por las siguientes políticas, modelos, reglamentos, planes y protocolos:

- i. Política Integral de Convivencia, Inclusión y Equidad de Género.
- ii. Política sobre Equidad de Género.
- iii. Política de Prevención y Apoyo a Víctimas de Violencia Sexual.
- iv. Reglamento Sobre Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género.
- v. Reglamento de Procedimiento Disciplinario para la Determinación de Infracciones y Aplicación de Sanciones a la Normativa Interna de Duoc UC.
- vi. Protocolos de actuación frente a hechos de violencia sexual, violencia y discriminación de género.

Los instrumentos anteriormente individualizados y que forman parte integrante del presente Formulario, se encuentran disponibles en la página web www.duoc.cl, en el link https://www.duoc.cl/nosotros/sobre-duoc/transparencia/.



